

KAREN CRISTINA ALTAMAR GARCIA  
ABOGADO TITULADO  
CELULAR: 3104438211  
CALLE 10 # 7-04 Barrio la concepción - SANTA ANA - MAGDALENA

SEÑORA

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ANA- MAGDALENA  
E.S.D.

Rad 477074089001201700079-00

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: HENRY ALBERTO PABA MANCERA

DEMANDADO: LUIS ALFONSO VILLANUEVA TORRES

REFERENCIA: Liquidación adicional de crédito

KAREN CRISTINA ALTAMAR GARCIA, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado del señor: HENRY ALBERTO PABA MANCERA, Comedidamente manifiesto a usted mediante este escrito en mi calidad legitimada. Presentar LIQUIDACION DE CREDITO, adicionando los 24 meses de interés de mora, transcurridos. Sin haber obtenido el pago de la obligación.-

Capital..... \$6.136.000 fue el capital según la sentencia. Más los intereses de conformidad con la liquidación de crédito presentada y aprobada por este juzgado, por valor de \$ 1.963.520 para un total de \$ \$8.099.520. A LO ANTERIOR SE ADICIONARON POR INTERESES DE MORA DESDE EL MES DE AGOSTO DE 2018 HASTA FEBRERO DE 2019, FUE APROBADA ESTA LIQUIDACION ADICIONAL POR VALOR DE \$763.320.

**A lo anterior deberá adicionarse los 24 meses de interés de mora de la obligación insatisfecha:**

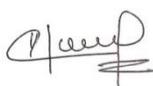
Intereses corrientes al 2 % mensual

Desde el mes de marzo de 2019 hasta el mes

De febrero de 2021.- son 24 meses de mora \_ ----- \$2.945,280

**DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA.  
MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

Atentamente,



KAREN CRISTINA ALTAMAR GARCIA

CC No 22.644.245 de Soledad

TP No 131535 del C S DE LA J.

CORREO ELECTRONICO: Karen.Altamarg@gmail.Com